



Guayaquil 30 de abril de 2020

Señores

Junta General de Socios

Ciudad

Señores Socios

Habiéndome sujetado a los requerimientos dispuestos por la Resolución No. 92-1-4-30013 dictada por la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, reformada mediante la Resolución No.289 del 10 de marzo del 2004, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía MARINADÓR ECUADOR S.A., correspondiente al año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2019.

Sección 1.- Situación general

MARINA DÓR ECUADOR S.A. fue constituida el 3 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de enero del 2008. Su objetivo social principal es compra, venta y alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados, tales como: edificios de apartamentos, viviendas y edificios no residenciales.

Sección 2.- Marco Económico

2019

En relación a las tasas de interés, la activa referencial que corresponde al segmento productivo corporativo se situó en 9,04% y la pasiva referencial en 6,17% a diciembre de 2019.



La Reserva Internacional de libre disponibilidad, al 31 de diciembre de 2019 registró un saldo de USD \$3,397.11 millones de dólares, lo que representó un aumento de USD \$720.58 millones con respecto a diciembre del año anterior.

Uno de los principales indicadores económicos del país es la inflación, la cual cerró el año 2019 con -0,07% presentando una disminución de 0.20% con respecto a la tasa del 2018 que fue de 0.27%.

Sección 3.- Situación Financiera

2019

Durante el año 2019, la Administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Socios, conforme manda la ley y los estatutos.

La compañía, durante el periodo 2019, obtuvo utilidad en sus operaciones después de impuesto a la renta por USD\$ 12.645,97, el capital social al 31 de diciembre del 2019 es de \$30.000,00 el mismo está constituido por 30.000 acciones ordinarias normativas e indivisibles a un valor de (us\$1) cada una y el patrimonio a la fecha es de USD \$43.324,20

Adicionalmente, es importante mencionar que la compañía ha cumplido con las disposiciones reglamentaria de declaración y pago de impuesto al Servicio de Rentas Internas (S.R.I), correspondiente al periodo 2019.

Sección 4.- Antecedentes Legales

2019

Con la fecha de abril 26 del 2017 la Compañía recibió el Oficio No. Scvs-sg-17-0732 en el cual se notifica la Resolución No. SCVS-IC-DNASD-2017-0096, en el cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros al 6 de abril del 2017, resuelve Declarar la intervención de MARINADÓR ECUADOR S.A. con el objetivo de supervigilar la marcha económica, financiera y



propiciar la corrección de irregularidades advertidas a fin de evitar perjuicios a sus accionistas y/o terceros.

El 22 de junio de 2018 según Resolución SCVS-INC-DNASD-2018-00497, se dio por culminada la intervención, por parte de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jesus Ger Garcia". The signature is fluid and cursive, with a large initial "J" and "G".

Jesus Ger Garcia

Representante Legal de

MARINAD'OR ECUADOR S.A.